
Adrián Sotelo Valencia*

MODERNIZACIÓN
y cambio social en
América Latina

Introducción

Durante los años cincuenta y sesenta, en América Latina floreció la sociología del desarrollo o de la modernización y el cambio social de factura estructural-funcionalista que, inspirada en el marco teórico predominante en los Estados Unidos, pretendía explicar y adaptar las estructuras del cambio a las características del “modelo” de la “sociedad occidental”.

Al referirse al desarrollo de las sociedades que se modernizan y a los elementos que una teoría social debe integrar para su comprensión, David D. Apter, un representante de esta corriente de pensamiento afirma: “La solución de la dependencia externa y de la disolución interna constituye, en nuestra opinión, el problema político concreto más apremiante de las sociedades que se modernizan.”¹

De esta problemática general se deriva el objetivo central de la sociología del desarrollo: “...considerar un sistema político en términos del equilibrio entre desarrollo y orden. La meta política es la armonización de ambos y su maximización; en esta forma pueden servir como guías de la evaluación de la actuación de los sistemas reales.”²

De este modo, “orden” y “desarrollo” constituyen el objetivo político de la modernización, concebida como “etapa previa” a la industrialización de las sociedades que se modernizan.

* Profesor adscrito a la Coordinación de Sociología de la FCPyS, UNAM.

¹ David A. Apter, *Una teoría política del desarrollo*, México, ed. FCE, 1974, p. 55.

² *Ibid.* p. 56.

En este contexto, la obra de Gino Germani³ es de particular importancia por el hecho de haber sido junto con Aldo Solari uno de los pioneros latinoamericanos de esta concepción estructural funcionalista aplicada al desarrollo latinoamericano, concebido como el paso de las “sociedades tradicionales” a su conformación en sociedades desarrolladas.

Es justamente esta problemática, la de la dicotomía desarrollo-subdesarrollo, lo que le confiere vigencia y actualidad a la obra de este maestro de la sociología, sobre todo en una América Latina convulsionada por crisis económicas, sociales, políticas y problemas de “identidad nacional”.

Si bien en la década de los años sesenta asistimos a una profunda crisis de la sociología latinoamericana y del desarrollismo, gestado en la década anterior, el “paradigma” estructural-funcionalista sigue permeando el análisis y determinando, en gran parte, las políticas de desarrollo a seguir. Como afirman Fernando H. Cardoso y Francisco Weffort:

...la referencia al mundo desarrollado parece ser aún la constante y la postura teórica dominante continúa siendo, mucho más de lo que sería esperable, considerando la insistencia en la importancia de las singularidades, la de un continuo entre subdesarrollo y desarrollo, o entre “sociedad tradicional” y “sociedad moderna” o aun entre precapitalismo y capitalismo.⁴

En la actualidad, la dialéctica de esta dicotomía encubre y determina un conjunto de políticas tendientes a “superar” el subdesarrollo a través de la modernización de las estructuras socioeconómicas y de los sistemas políticos, a fin de arribar a la fase plena de industrialización.

Si en la década de los años cincuenta, la dicotomía “sociedad tradicional-sociedad moderna”, o “industrial”, justificó la modernización en una época de desarrollo y consolidación del capitalismo dependiente y, en la siguiente década, en plena crisis de este modelo, la dicotomía fue trasladada por la CEPAL al plano del “modelo centro-periferia”, en donde la “dependencia externa” era el enemigo a vencer, en la década de los setenta, y en la actualidad, es decir, en una época de profundo estancamiento y crisis, la fórmula ideológica de la modernización adquiere relevancia, desde la óptica de los gobiernos y de las clases dominantes, en los progra-

³ Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1968. Ver especialmente la parte I, capítulo 3. Para una introducción a la temática puede consultarse Guillermo Boils, *et. al.* (compiladores), *Las ciencias sociales en América Latina*, México, UNAM, 1979. Y para el punto de vista del funcionalismo norteamericano, véase David E. Apter, *Política de la modernización*, Buenos Aires, Paidós, 1970.

⁴ “Ciencia y conciencia social”, en Boils, *op. cit.*, p. 65.

mas de reestructuración capitalista y de modernización de los aparatos productivos. En México, Brasil, Argentina, Chile, Colombia, etc., para mencionar los más representativos, la reconversión industrial, el aumento de los índices de productividad, el crecimiento de la urbanización, el cambio en el patrón de desarrollo volcado al mercado mundial, el endeudamiento externo, la crisis permanente interna de las sociedades latinoamericanas, etc., son fenómenos contemporáneos que ponen de relieve el problema de la estabilidad política y del desarrollo económico, que en buena medida, han justificado el militarismo y las dictaduras militares como factores de “orden” y de “progreso”.

En síntesis, lo que justifica un análisis crítico de la obra de Germani, a más de veinte años de haber sido elaborada, es el hecho de adentrarnos en un sistema teórico, el estructural-funcionalista, que sigue teniendo indudable influencia en el diseño y orientación de las políticas de desarrollo supuestamente encaminadas a superar el subdesarrollo y la dependencia en que se debaten nuestros países.

La teoría de la modernización

Según Gino Germani, el análisis de la estructura de la sociedad en proceso de cambio, supone un método de percepción del mundo sociocultural, integrado por “un conjunto de partes relacionadas entre sí”.

La hipótesis general al respecto es que “...cada parte está vinculada a todo el resto de manera que una modificación en cualquiera de ellas puede producir modificaciones en todas las demás en mayor o menor medida”. La noción de estructura implica la hipótesis de la interrelación entre las partes: “...el propósito del análisis mismo, afirma el autor, reside en verificar y establecer el carácter, la dirección y la intensidad de la relación existente”.

Es por esto que la teoría de la modernización, a partir del previo establecimiento de un *modelo teórico*, supone que el cambio social se genera por la modificación de cualquiera de las partes (estructuras parciales o globales). Es decir, establece tres tipos fundamentales de interrelación de la estructura social:

- I. Interrelación como simple interdependencia de las partes.
- II. Interrelación como ajuste o desajuste de las partes.
- III. Interrelación como adecuación de las partes de la estructura a un sistema de valores centrales que caracteriza a la estructura global misma.

Como se puede observar, es a partir del establecimiento de estos tres niveles de interrelación como se caracterizan los diferentes cambios operados dentro de una sociedad determinada.

Por ejemplo, en referencia al primer punto, nos dice Germani: "...una modificación en alguna de las partes tendría modificaciones en las demás partes, modificaciones de intensidad, dirección y extensión".

Para el segundo nivel, Germani utiliza los conceptos "función" y "disfunción" y los eleva a la categoría de hipótesis para emplearlos en el análisis del proceso de cambio de un tipo de estructura global a otra.

Por "funciones" Germani entiende "...aquellas consecuencias observadas que contribuyen a la adaptación o ajuste de un sistema dado; recíprocamente se definen como disfunciones aquellas consecuencias observadas que disminuyen la adaptación de un sistema social".

El "juicio de funcionalidad", que incluye las categorías "función", "disfunción" y "no función", distingue entre punto de vista del observador y punto de vista del objeto observado. El primero, permite la "función latente", o sea, las consecuencias conocidas del observador e ignoradas de los participantes, y el segundo, incluye la "función manifiesta", es decir, las consecuencias que son conocidas por los participantes en el sistema.

Para el tercer nivel, Germani establece la "integración valorativa" que expresa la coherencia interna que las diversas partes de la sociedad guardan en relación con un sistema de valores centrales que "definen" a la sociedad humana. Esta integración puede ser de "ajuste", "normativa" o "psicosocial".

Para Germani nuestra época es esencialmente una *época de transición*. El cambio social es visto como un proceso normal manifiesto de carácter permanente, en donde los cambios se producen vertiginosamente, ya no como en épocas anteriores en que tardaban siglos, sino violentamente, de tal modo que la intensidad del cambio es dramáticamente vivido por los hombres que deben "ajustarse a él como un proceso habitual".

Así, nos dice:

...en algunos países y continentes esta transformación se halla muy avanzada, en los países que hoy se suelen denominar "desarrollados"; en otros se halla en marcha o recién ha empezado. Si Inglaterra tardó 140 años para pasar de la fase que Rostow llama *Take-off*, el despegue en el desarrollo económico, hasta la fase actual de consumo de masas, estos lapsos se reducen a 60 años para Australia, Rusia, etc. Esta aceleración del ritmo no afecta solamente al proceso económico, sino que abarca todos los aspectos de cambio.

No dudamos de la veracidad empírica de estas hipótesis, indudablemente

verificables en el plano histórico; sin embargo, cabe aquí cuestionar acerca de las causas de esto que Rostow, por boca de Germani, denomina “despegue del desarrollo” y que es utilizado como “paradigma” para establecer los tipos y secuencias del desarrollo que supuestamente delimitan y explican, en el plano económico, las diferencias entre las sociedades desarrolladas y no desarrolladas.

El problema radica, a nuestro juicio, en el hecho de que el proceso económico es considerado aquí como “consecuencia afectada” y no como *causa* del ritmo de aceleración de los cambios. En términos marxistas, significa que la estructura no es la causa determinante de las superestructuras de la sociedad, sino que, cualquiera de ellas, o dicho de otro modo, cualquier relación de tipo social, sea objetiva o subjetiva, puede producir el cambio y la modificación de las estructuras. Esto es congruente con la concepción funcionalista de los tres niveles indicados más arriba.

Por ello, queda en pie una interrogante: ¿qué es lo que produce el cambio y la modernización de la sociedad?, y finalmente, ¿cómo se produce la diferenciación de sociedades desarrolladas y no desarrolladas?

El concepto que nos propone Germani para responderla es el de “transición”. Dice: “...lo típico de la transición, la coexistencia de formas sociales que pertenecen a diferentes épocas, imprime un carácter particularmente conflictivo al proceso que es inevitablemente vivido como crisis.

Pero hay que agregar que este proceso se desarrolla muy lentamente; las diferentes fases del cambio y los diversos intereses no se superan nunca del todo, sino que se subordinan al interés victorioso y van arrastrándose al lado de éste siglo tras siglo, como sucede con la prevalencia de las relaciones serviles y esclavistas heredadas de la Colonia en algunas sociedades latinoamericanas. Es un proceso que va acompañado de sus respectivos cambios en la conciencia. Sin embargo, no se trata, como afirman algunos teóricos marxistas, de una “coexistencia de formas sociales o de modos de producción” que pertenecen al pasado y son “vividos como crisis”, sino de un proceso histórico-social de transición, dinamizado por la lucha de clases que se enfrentan con intereses antagónicos y donde la una tiende a dominar a las otras.

Los cambios de orden subjetivo en las actitudes, en el pensamiento, en una palabra, en todas las formas de la conciencia social, son considerados como cambios propios de lo que Germani llama “estructura de la personalidad”. Así, aquello que suele llamarse “desarrollo económico” no es otra cosa que este mismo cambio en la estructura de la personalidad, y no puede ser de otra forma ya que, para Germani, el desarrollo es concebido en términos de tránsito de una sociedad tradicional a una desarrollada: este es el “modelo dicotómico” que diferencia entre el estado inicial y el estado tendencial o final.

Este modelo dicotómico supone que la sociedad tradicional está basada en una economía de subsistencia, en tanto que la sociedad industrial (desarrollada) funciona con base en una economía expansiva, fundada en una creciente aplicación de las técnicas modernas.

Estos dos “modelos” de sociedad se describen en función de las modificaciones operadas en tres niveles o principios básicos de la estructura social:

- a) El tipo de “acción social”.
- b) La actitud frente al cambio.
- c) El grado de especialización de las instituciones.

El primero supone, tal y como se desprende de la concepción funcionalista, la capacidad de un individuo de ejercer influencia sobre otro y modificar su conducta. El segundo, la actitud del individuo de promover o enfrentar el cambio social, y el tercero, el proceso de racionalización de la sociedad y del Estado, en un palabra, el tránsito de la sociedad de tipo tradicional a la de tipo racional-legal.⁵

Estos son indicadores a partir de los cuales se “establecen” criterios para definir si una determinada sociedad es o no desarrollada.

Los cambios se acompañan de sus respectivas modificaciones: se modifica el tipo de acción social; del predominio de las acciones prescriptivas se pasa a un énfasis sobre las acciones electivas de tipo racional que suponen la libertad y la voluntad del individuo; de la institucionalización de “lo tradicional” se pasa a la institucionalización del cambio y la modernidad para afianzar el desarrollo económico; y de un conjunto relativamente diferenciado de instituciones a una diferenciación y especialización crecientes de las mismas, donde perfectamente se puede ubicar el surgimiento de la burocracia moderna.

Sin embargo, a pesar de estas verificaciones empíricas de la teoría funcionalista de la modernización, sigue en pie el problema central: ¿cuál es el motivo fundamental que genera este proceso de desarrollo y, por ende,

⁵ Es importante señalar que la teoría de la acción social constituye el soporte de la construcción funcionalista de la teoría social, que parte del individuo sujeto productor del “hecho social”. Una crítica sistemática de las teorías funcionalistas en general, se encuentra en Nicole Laurin-Frenette, *Las teorías funcionalistas de las clases sociales, sociología e ideología burguesa*, Madrid, Siglo XXI, 1985, 2a. ed.

La autora ubica, con certeza, la existencia de tres corrientes teóricas al interior del funcionalismo. La primera, denominada *corriente del poder*, parte de Max Weber y se prolonga en autores como Lenski, Aron, y Mills. La segunda, caracterizada como *problemática del estatus*, tiene su origen en Parsons y Shumpeter y se continúa en autores como Warner, Barber, Tumin y Wesolowski. Por último, la *corriente* considerada como la *lucha de clases y el cambio social*, parte de Darhendorf y continúa en autores como Alan Touraine, Buckley y J. K. Galbraith. Sin embargo, las tres corrientes tienen como sustrato común la teoría de la acción social.

de diferenciación entre países desarrollados y no desarrollados?, ¿qué es lo que produce la transición y el cambio?

A lo sumo, por ejemplo, Germani afirma que un cambio en las actitudes de las mujeres y los jóvenes, que entra en conflicto con la autoridad patriarcal, puede ser considerado como un efecto de la modernización.

Es evidente que los cambios de orden subjetivo que se operan en un individuo en cualquier época social, expresándose en diversos planos de la vida social (en la cultura, la religión, el arte, la conducta, etc.) y en una coyuntura histórica determinada, entran en conflicto con las estructuras de dominación establecidas y, por ende, con los intereses de los individuos, grupos o clases que las sustentan y preservan. Es, por ejemplo, lo que sucede en el Renacimiento frente al sistema feudal en decadencia o con la “nueva conciencia nacionalista” de los grupos criollos frente a la corona española en la época de la independencia en América Latina. Son cambios que, si bien guardan su especificidad interna y estatuto propios, se ubican en una dimensión histórica más amplia: la que deviene de *procesos civilizatorios* complejos al amparo del desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad y de sus correspondientes superestructuras.⁶

Ante la ausencia de una explicación dialéctica congruente con el desarrollo histórico, Germani recurre a la noción de “asincronía”, es decir, un fenómeno sociocultural inherente al cambio que consiste en la incongruencia de las estructuras parciales y que se expresa, por ejemplo, en la no correspondencia entre la integración funcional normativa institucionalizada y la integración psicosocial, que genera el fenómeno de la “coexistencia”. De este modo se habla de “asincronía geográfica” (de donde deriva el subdesarrollo según Germani); “asincronía institucional”, “asincronía” de los diversos grupos sociales, “asincronía motivacional”, etcétera.

Esta “asincronía”, en el análisis dicotómico de la sociedad, se resuelve en el “efecto de demostración”, o sea, en la tendencia de los países no desarrollados a alcanzar pautas de consumo y de cultura vigentes en los países desarrollados, como paso previo de la modernización de la sociedad.

No obstante, el “efecto de demostración” no anula la coexistencia de formas sociales antagónicas, sino que las refuncionaliza en la forma más desarrollada en virtud del “efecto de fusión”, es decir, fusión entre actitudes precapitalistas y capitalistas en relación a la actividad económica industrial.

Así, por ejemplo, se sintetiza la fusión entre el modo aristocrático de

⁶ El enfoque teórico que concibe el desarrollo general humano como un resultado de las grandes *revoluciones tecnológicas* que generan *procesos civilizatorios*, los cuales engendran múltiples formaciones socioculturales, es el de la antropología dialéctica de Darcy Ribeiro, fundamentalmente en sus obras *El proceso civilizatorio*, México, Textos Extemporáneos, 1976; y en *Los brasileños*, México, Siglo XXI, 1975.

la vida señorial latinoamericana y el modo de consumo propio de la sociedad industrial avanzada.

El análisis dicotómico de la sociedad, en función del “efecto de fusión”, condujo a la elaboración de la teoría de la “coexistencia de los modos de producción” de factura funcionalista que, supuestamente comprobando una *dualidad estructural*, desde la óptica del marxismo, abrió el debate en torno al carácter feudal o capitalista de América Latina,⁷

La concepción del cambio

La teoría de la modernización concibe el cambio social en términos desarrollistas utilizando el *análisis comparativo* (dicotómico) que supone un crecimiento y una excursión de “roles”, es decir, una transición a un tipo de funciones adscriptivos, difusos, particularistas y afectivos, correspondientes a la sociedad tradicional, a uno universalista (vendedor-cliente), de desempeño (elección), específicos, afectivamente neutrales correspondientes a la sociedad industrial.

Los términos “sociedad tradicional”, “sociedad industrial”, son concebidos como opuestos, como dos sociedades que se contraponen, que se excluyen y donde ésta tiende a asimilar a aquélla.

La debilidad de esta concepción estriba en que no explica teórica y metodológicamente el proceso causal y circunstancial, en virtud del cual se genera la diferenciación entre países capitalistas altamente desarrollados y aquellos países que denominamos dependientes o subdesarrollados.

Para obtener el perfil teórico de la concepción que venimos tratando, veamos ahora cómo explica la dinámica interna del cambio social.

Al respecto, explica Germani: “De la comunidad local a la noción de la transferencia de lealtades y al proceso de participación creciente”. ¿Qué significa esto?

La “comunidad local” constituye la base territorial de la sociedad tradicional no literata o no histórica. En la sociedad industrial esta base está constituida por la nación. Afirma Germani:

Uno de los rasgos del desarrollo es su carácter expansivo que im-

⁷ Esta polémica se encuentra recopilada en Assadourian y *et. al.*, *Modos de producción en América Latina*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente No. 40, 1973. Si bien el hilo conductor de la polémica gira alrededor de los conceptos *modo de producción y formación económico-social*, es posible apreciar en su desarrollo la introducción de conceptos funcionalistas como el de la *coexistencia*, que lleva a algunos autores a hablar de “coexistencia de modos de producción” y a elaborar categorías analíticas para fundamentar el “carácter feudal” de América Latina.

plica el cambio permanente, el progreso tecnológico, el continuo avanzar de la frontera... A medida que el proceso continúa todas las regiones y grupos marginales van quedando incluidos en la nueva forma de civilización... se destruyen los lazos que ataban a la comunidad local: ya sea por obra directa de la industria, ya sea como repercusión de otros cambios en la estructura social.

Esta apreciación germaniana es extremadamente importante para comprobar el proceso de formación de la modernidad capitalista y del Estado nacional en América Latina, no sólo “por obra directa de la industria”, como asevera Germani, cuya expansión se acusa en las metrópolis a partir de la segunda mitad del siglo XIX, sino también por la peculiar inserción de aquélla en la economía capitalista mundial⁸ y por las condiciones internas, culturales, sociales y políticas, que posibilitan su integración.

En otras palabras, la formación económico-social latinoamericana, “tradicional”, “patriarcal”, “atrasada”, constituye un elemento esencial de la formación de las modernas sociedades capitalistas de Occidente.

Pero una vez que este proceso se ha puesto en marcha “todas las regiones y los grupos marginales” no sólo quedan incluidos en la nueva fase de civilización, como afirma Germani, sino que son desarticulados y subsumidos en las nuevas estructuras económicas y de dominio correspondientes a la nueva civilización.

Cuando este proceso se ha consumado, un nuevo elemento relativo a la *estratificación social* es introducido para explicar y analizar la dinámica interna del cambio social. El “proceso de participación creciente”, que sustenta la teoría de la “movilidad social ascendente”, es, para Germani, un proceso que permite la transferencia de pautas de consumo de la clase media a sectores cada vez más vastos de la sociedad. Este proceso es estimulado por la concentración demográfica que, a la par, produce cambios en el sistema de estratificación y se traduce en la transferencia de aquellas pautas.

La desintegración de la pequeña comunidad local, que originó en su lugar, según Germani, “...una nueva unidad psicológicamente significativa”, ocurrió en los estratos que eran portadores de las nuevas formas de vida: en la burguesía en ascenso. Dice Germani:

⁸ El enfoque teórico-metodológico para abordar el análisis de América Latina, propuesto por Ruy Mauro Marini, parte de la circulación mundial del capital y se desplaza a la esfera interna de la producción para entrelazar ambas esferas y lograr una cabal comprensión de la formación social latinoamericana. Véase: *Dialéctica de la dependencia*, México, ERA, 1973. También se puede consultar el trabajo de André Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974, que constituye una respuesta a las tesis feudalistas.

...En Occidente.. la transición fue acompañada por el surgimiento de un sistema valorativo particularmente adecuado a la sociedad industrial... la afirmación del individuo y de su autonomía, la primacía de la razón, el énfasis sobre la libertad y la igualdad.

En otras palabras, es el triunfo de la sociedad industrial sobre la sociedad tradicional, la reafirmación de la oposición del campo y la ciudad, el tránsito de la comunidad local a la nación, del sistema político de la monarquía al de la democracia basada en la voluntad popular; de la prevalencia del dogma a la razón; de una economía de subsistencia a una economía de consumo de masas y a la afirmación del individuo como el nuevo sujeto histórico que abre el paso al advenimiento de la igualdad, la libertad y del Estado moderno burgués.

Estas antinomias, en el contorno epistemológico de la teoría funcionalista de la modernización, no responden a un proceso histórico que dé cuenta de la concatenación dialéctica de los fenómenos sociales, sino, por el contrario, da fe de un conjunto de hechos históricos empíricamente registrables, cuya *lógica* responde a la acción del individuo aislado y a la manera en que se interrelacionan cualquiera de las *partes* de la estructura a la estructura global de la sociedad.

Se trata, pues, de un “cambio” concebido como *promedio tendencial* que avanza hacia un *todo* empíricamente establecido: el que configura la sociedad occidental capitalista y que constituye el “modelo ideal” prototipo del funcionalismo.

De tal suerte, que en la comprobación de la transición y del cambio, las sociedades no desarrolladas avanzarán al desarrollo económico, social y político en la medida en que se aproximen de su *realidad empírica* de atraso y subdesarrollo a las pautas de vida y de consumo contenidas en los modelos teóricos diseñados por el funcionalismo.

De esta forma, la teoría de la modernización pretende explicar racionalmente el acontecer histórico de las sociedades latinoamericanas, desde la época colonial hasta su configuración propiamente dicha en sociedades capitalistas orgánicamente constituidas en naciones-Estado en “vías de desarrollo”.

Y mientras no abandonen tal condición, su permanencia como tales será “inevitable” y su “destino” estará siempre determinado por el acontecer histórico de las sociedades occidentales.

Conclusión

El sustrato teórico de la teoría de la modernización, derivado de las ver-

tientes del neopositivismo y arraigado en el funcionalismo, supone una transposición del nivel empírico en que construye su teoría y su método de exposición con base en parámetros prevalecientes en los países capitalistas occidentales, para aplicarlos a las sociedades subdesarrolladas y explicar su desarrollo histórico en función de su propensión, acelerada o tardía, para aproximarse, por la vía del capitalismo, a las características y condiciones de los países desarrollados. Es evidente que el sujeto está aquí constituido por el “modelo” euronorteamericano.

Tres elementos destacamos en nuestra crítica a la teoría de la modernización.

El primero se circunscribe al plano teórico y se revela en una construcción ahistórica de la realidad latinoamericana, que es asumida como un reflejo del “pasado histórico” de los países capitalistas desarrollados. Por lo tanto, sus categorías y conceptos simplemente se “ajustan” a las características “nativas” de nuestros países y se perfilan en función del “paradigma occidental”.

El segundo elemento es el que concierne al método funcionalista, que parte del empirismo para construir su *objeto* y elevarlo a “modelo ideal”, como un resultado que parte de concebir al individuo-sujeto como el verdadero artífice de la “acción social”.

El tercer elemento, es de carácter histórico-social, y se refiere a las características que asume el desarrollo histórico y el papel que los individuos, grupos y clases sociales desempeñan en él y que el funcionalismo no contempla en su análisis.

Por otra parte, esta concepción, que vislumbra el desarrollo y la modernidad como efectos positivos del desarrollo capitalista, no contempla que éste es anárquico y contradictorio y conduce, tarde o temprano, a un colapso económico y político y a crisis permanentes de la sociedad latinoamericana.

Concebido como un fenómeno que atenta a largo plazo contra la reproducción del sistema capitalista, la creciente socialización de las fuerzas productivas de la sociedad entra en contradicción, a la par, con las relaciones de propiedad y apropiación predominantemente privadas, hecho que estimula el conflicto y el cambio social, desde el punto de vista de la lucha de clases.

En la medida en que la modernidad y el cambio transcurren, en los contornos de la sociedad de clases bajo la hegemonía económica, social, política y cultural de las clases dominantes, se crea una profunda contradicción que paulatinamente se resuelve a través de la organización de los trabajadores y las clases populares hasta configurar su organización política y su conciencia de clase.

Esta organización, en el plano político, se traduce en una lucha perma-

nente por la conquista del poder político y la aceleración del cambio social. En el plano económico, la acción popular se encamina a dirigir su esfuerzo al logro de un conjunto de demandas tendientes al mejoramiento de sus condiciones materiales de vida y a una mayor participación dentro de la estructura social que garantice la satisfacción y permanencia de las mismas, como un reflejo de esa lucha. En el plano cultural, se manifiesta en la aspiración por acceder a niveles universales de educación y de cultura, para alcanzar los niveles óptimos de desarrollo de sus potencialidades espirituales que trasciendan las múltiples formas de enajenación social e individual y las diversas ideologías de la sociedad burguesa.

Estas contradicciones del desarrollo del capitalismo dependientes tienen su expresión en la realidad contemporánea de América Latina, en el hecho de que el objetivo preliminar de la sociología de la modernización, resumido en la fórmula “orden y desarrollo”, que busca el equilibrio del sistema político y la modernización como paso previo para alcanzar la industrialización y el “autodesarrollo”, no solamente no se ha cumplido en las últimas décadas, sino que hoy adquiere un matiz trágico frente a la profundización y redefinición de la dependencia estructural, expresada en el endeudamiento externo de los países latinoamericanos y su imposibilidad para reconvertir sus economías internas en verdaderos sistemas industriales, modernos, capaces de contrarrestar la dependencia y el “antidesarrollo” provocado por aquélla.

Muchos países se encuentran en la “época de transición”, como “economías tradicionales”; otros, como México y Brasil, por ejemplo, han superado esta fase, durante los años setenta, y en la actualidad buscan complementar e integrar sus economías “semiindustrializadas” a las del capitalismo internacional y a las del llamado mundo desarrollado. Sin embargo, ni la transición, como asegura el funcionalismo, ni esta nueva fase de integración a la economía mundial, han implicado una disminución de los riesgos de las crisis de legitimidad y estabilidad de los sistemas políticos; ni la modernidad y el desarrollo implican un aumento de los niveles de vida de las grandes masas de la población. Al contrario, un análisis riguroso de lo que podemos llamar “resultados recientes del desarrollo latinoamericano”, revelaría que el subdesarrollo y la modernidad, acompañada del cambio social, se encuentran en relación inversa a la estabilidad política y el desarrollo, más que encontrar una correlación equilibrada.

Estos resultados más bien reflejan una traslación de la problemática estructural-funcionalista del desarrollo en términos de transición de la sociedad tradicional a la sociedad industrial, a una nueva problemática, más compleja y abigarrada, que pone el acento en la transición al desarrollo en términos de la contradicción capitalismo-socialismo. Es decir, en el perfil del desarrollo de América Latina contemporánea, es posible apreciar un

proceso continuo, pero dialéctico, que se aprecia en el tránsito a diversas fases de subdesarrollo, donde se desenvuelven, por ejemplo, algunos países centroamericanos como Guatemala, cuyo gobierno demócratacristiano ha puesto en marcha un Programa de Reordenamiento Económico y Social de corte francamente monetarista y neoliberal, que pretende revitalizar la economía y estimular el proceso de modernización del país.⁹

Pero otra línea de la transición, se desarrolla en el sentido de generar procesos sociales tendientes a romper con las estructuras de dominación del capitalismo dependiente. Países como Nicaragua y el Salvador, han iniciado ya ésta fase.

Un caso inmerso en ese proceso, pero cualitativamente distinto, es el que viven países como Brasil, Argentina y Uruguay, por ejemplo, al implementar una nueva fase de desarrollo y modernidad al amparo del arribo al poder de gobiernos civiles. La “democracia”, aquí, parece suplir la necesidad de la “revolución”. Pero aún es muy temprano para establecer un juicio definitivo.

De esta manera, el desarrollo y el cambio social en América Latina contemporánea, son cada vez más un proceso político-social que depende tanto de las “formulaciones” de las “políticas de desarrollo” por los Estados y las clases dominantes, y de la manera de imponerlas e implementarlas a través de la coerción o el consenso, o mediante una combinación de ambos, como de las múltiples formas en que los sujetos (el pueblo, los trabajadores, el campesinado) se organizan políticamente para influir, y en algunos casos modificar, el curso del desarrollo, sea en los contornos de las estructuras del capitalismo dependiente, sea en los de la ya larga transición de éstas a las nuevas estructuras de poder que han surgido en la América Latina actual.

⁹ Véase mi artículo: “Guatemala: Una democracia inviable”, en *Le Monde Diplomatique*, mayo de 1987.